



INSTRUCTIVO- TRABAJOS DE GRADO

Respetados estudiantes, Cordial saludo.

El presente instructivo tiene como finalidad explicar de manera detallada el paso a paso para la presentación de los trabajos de grado ante el Consejo Curricular de Ingeniería Forestal.

- 1.** Tenga en cuenta que, para para cualquier trámite respecto a trabajo de grado en cualquiera de las modalidades para estudiantes de pregrado, el estudiante debe tener vigente su matrícula.
- 2.** Es importante tener conocimiento de la normativa vigente para presentar trabajos de grado en las diferentes modalidades según el Acuerdo No. 038: http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2015-038.pdf
- 3.** Todas las solicitudes se atenderán por medio del correo de ingeniería forestal iforestal@udistrital.edu.co

• MODALIDAD INVESTIGACIÓN –INNOVACIÓN Y MONOGRAFÍA

Los trabajos de grado se someten a consideración del Consejo Curricular en tres pasos:

Paso 1) Presentar propuesta inicial del trabajo de grado ante el Consejo de Carrera en los formatos aprobados por el Consejo de Facultad y que se pueden encontrar en el siguiente link <http://ambiental.udistrital.edu.co:8080/formatos-acuerdo-038-de-2015>.

Una vez sesiona el Consejo Curricular y aprueba la propuesta se emite carta de aprobación vía correo electrónico.

Paso 2) Una vez aprobado el trabajo de grado, el (los) estudiante(s) y director interno del trabajo de grado solicitan el nombramiento del evaluador para el trabajo de grado (el cual puede ser sugerido)

(Se envía carta al consejo de carrera con firma del director y estudiante vía correo electrónico).

Paso 3) Una vez el trabajo de grado cuente con el visto bueno del director, evaluador o profesional designado, se debe informar al Consejo de Carrera sobre dicha aprobación, mediante una carta firmada por el director, evaluador o profesional, informando sobre el aval de la socialización, fecha y hora de la misma. A vuelta de correo la Coordinación remitirá al director actas de socialización y formatos de evaluación, que deben ser debidamente diligencias y enviadas al correo de Ingeniería Forestal.

Cada uno de los tres pasos se trata en consejos de carrera diferentes (tres consejos de carrera).

Aspectos importantes a tener en cuenta:



- Cualquier modificación que se realice al trabajo de grado, debe ser informado al Consejo Curricular, con el aval del director y si es el caso de evaluador o profesional designado.
- A partir del registro del espacio académico trabajo de grado en el sistema de gestión académica el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su trabajo de grado. En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por el director(a) evaluador(a), la coordinación podrá registrarle como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil.
- El estudiante puede cambiar de modalidad hasta dos veces. Para la cancelación de un trabajo de grado se debe contar con el visto bueno del director o directora del trabajo de grado.
- El estudiante debe solicitar la inscripción del espacio académico trabajo de grado, una vez este se encuentre aprobado por el Consejo de Carrera.
- La inscripción del espacio académico trabajo de grado se puede solicitar ante el Consejo de Carrera hasta la semana 14 de cada periodo académico.
- El registro de la nota se realizará dentro de los términos que señale el calendario académico y una vez el estudiante haya socializado o culminado los espacios académicos de posgrado.
- El estudiante debe estar atento al calendario de grados que aprueba el Consejo de Facultad y que la Secretaría Académica publica en la página web <http://ambiental.udistrital.edu.co:8080/secretaria-academica1>

El estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos académicos para efectos de grado:

1. Haber presentado el certificado del SABER PRO.
2. Para el caso de pasantías, monografías y trabajos de investigación e innovación se debe cumplir con el requisito de biblioteca de cumplir con lo señalado por el RIUD.
3. Encontrarse al día con las renovaciones de matrícula.
4. Cumplir con el 100% de los espacios académicos.
5. No tener ningún tipo de deuda con ninguna dependencia de la Universidad.

Cordialmente
Coordinación Ingeniería Forestal.

*Redactó: Rouchi Nadine Peláez Pulido-Profesional CPS- Alejandra Quijano Jhon- Secretaría
Revisó y aprobó: Cesar Augusto Polanco Tapia- Coordinador Curricular Ingeniería Forestal*